



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución CSJBR16-195 del 22 de diciembre de 2016, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja y sus oficinas adscritas, convocado mediante Acuerdo CSJBA09-168 de 2009.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

